

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 28 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada sobre el proyecto que se cita en el término municipal de Sorbas (Almería). (PP. 1727/2020).

Acuerdo de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada sobre el proyecto de «Proyecto de planta de almacenamiento para gestión intermedia de chatarra, metales férricos, no férricos, plástico, madera, vidrio, papel y otros residuos no peligrosos» en el término municipal de Sorbas (Almería), con número de expediente AAUA/AL/0006/16.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Autorización Ambiental Unificada sobre el proyecto de «Proyecto de planta de almacenamiento para gestión intermedia de chatarra, metales férricos, no férricos, plástico, madera, vidrio, papel y otros residuos no peligrosos» en el término municipal de Sorbas (Almería), con número de expediente AAUA/AL/0006/16.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 28 de julio de 2020.- La Delegada, Aránzazu Martín Moya.